



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe de Auditoría	O-DIDAI/SUB-134-2022
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-134-2022
SIAD No.:	598935
Fecha del Nombramiento:	04 de agosto 2022
Fecha de entrega del Informe:	23 de agosto 2022
Fecha de entrega del Informe Final:	23 de agosto 2022
Nombre del Auditor:	Licda. Maria Victoria Menchu Ixcaquic
Nombre del Supervisor:	Lic. Mario Augusto Orellana Sandoval
Entidad:	Ministerio de Educación
Unidad Ejecutora:	Dirección Departamental de Educación Guatemala Quiché
Tipo de Auditoría:	1er. seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas en el informe de Auditoría Financiera y de Cumplimiento practicada por el período fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
Áreas Examinadas:	Administrativa
Período Auditado:	N/A

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
AUDITORIA INTERNA
Informe O-DIDAI/SUB-134-2022
SIAD 598935**

**CONSEJO O CONSULTORÍA DE PRIMER SEGUIMIENTO
A LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS
POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
COMO RESULTADO DE LA AUDITORIA FINANCIERA Y DE
CUMPLIMIENTO POR EL PERIODO FISCAL DEL 1 DE ENERO AL
31 DE DICIEMBRE DE 2021
EN LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE QUICHÉ**

GUATEMALA, AGOSTO DE 2022

INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	1
COMENTARIO DE AUDITORIA	2

INTRODUCCION:

De conformidad con el nombramiento O-DIDAI/SUB-134-2022 de fecha 04 de agosto de 2022, fui nombrado para efectuar consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la contraloría General de Cuentas, como resultado de la Auditoría Financiera y de cumplimiento practicada por el período fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre 2021, en la Dirección Departamental de Educación de Quiché.

OBJETIVOS:**Objetivo General**

Realizar primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuenta.

Objetivo Específico

Verificar si existen recomendaciones implementadas, en proceso e incumplidas.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Se efectuó primer seguimiento a 5 recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, como resultado de la auditoría financiera y de cumplimiento practicada por el periodo fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 en la Dirección Departamental de Educación de Quiché

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

De conformidad con el formulario de seguimiento a recomendaciones SR1 y evidencia presentada por los responsables se determinó lo siguiente:

RECOMENDACIONES EN PROCESO

La Señora Ministra de Educación, Director Departamental de Educación, Subdirector Administrativo Financiero, Jefe Administrativo y Subdirector de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa, cumplieron con girar instrucciones a las instancias correspondientes, las recomendaciones quedan en proceso debido a lo siguiente:

Hallazgo No. 1**Incumplimiento del plazo establecido para presentar el expediente administrativo**

El jefe Administrativo no presentó constancia de que se cumplió con la presentación oportuna de los expedientes administrativos de los arrendamientos a la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones -DIDECO- para que se revise el cumplimiento de los requisitos legales y administrativos

Hallazgo No. 2**Libro de inventarios no actualizado**

El jefe administrativo y coordinador de inventarios no presentaron documento que evidencien las acciones realizadas para el traslado de bienes a la Dirección Departamental de Educación Quiché Norte.

Hallazgo No. 3**Incumplimiento a la Ley de acceso a la información**

La jefe y asistente del Departamento de Programas de Apoyo, no han publicado en la página Web del Ministerio de Educación información relacionada a programas de bolsas y becas de estudio del periodo 2021.

Hallazgo No. 4**Tarjetas de responsabilidad desactualizadas**

El coordinador de inventarios no presentó constancia de que el INEEB Fray Francisco Jiménez, haya subsanado la falta de control de registro para el resguardo de bienes e identificar a que empleados les ha sido asignado bienes y que éstos últimos continúen almacenados en la bodega.

Hallazgo No. 5**Falta actualización de datos en el registro de la Contraloría General de Cuentas**

El jefe de Recursos Humanos, presento información parcial de servidores públicos que no contaban con constancia de Actualización Anual de Datos de Funcionarios y Empleados Públicos ante la Contraloría General de Cuentas, periodo 2021.

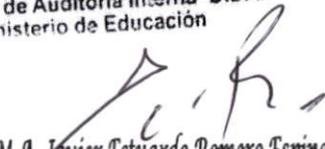
El resultado de que las recomendaciones se encuentren en proceso, propicia que se mantengan firmes las acciones correctivas y atraso en el accionar administrativo, así como posibles sanciones por el ente fiscalizador estatal y será en un segundo seguimiento que se compruebe su cumplimiento

COMPROMISO DE LOS RESPONSABLES

El Director Departamental de Educación de Quiché, se comprometió a cumplir con la implementación total de las 5 recomendaciones en 30 días hábiles a partir de la fecha de suscripción del acta, compromiso que quedó anotado en el acta No. DIDAI- QUI-03-2022 de fecha 17 de agosto de 2022, del libro de actas No. L2 45563 autorizado por la Contraloría General de Cuentas con fecha 25 de junio de 2019 se dejó constancia de lo actuado.



Licda. Maria Victoria Menchú Ixcaquic
Auditora Interna
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación



M.A. Javier Estuardo Romero Espinoza
SUB-DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna - DIDAI
Ministerio de Educación



Lic. Mario Augusto Orellana Sandoval
Supervisor
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación



Licda. Julia Victoria Monzón Pérez
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES

Entidad:		DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE QUICHE				
Tipo de Auditoría:		CONSEJO O CONSULTORIA DE PRIMER SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES EMITIDA POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS EN EL INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO, POR EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021				
Nombramiento para realizar seguimiento:		ODIDA/SUB-134-2022	No. Informe:		ODIDA/SUB-134-2022	
Auditor Encargado:		MARIA VICTORIA MENCHU IXCAQUIC	Supervisor:		MARIO AUGUSTO ORELLANA SANDOVAL	
No.	Condición y Recomendación	Responsables	Situación			Describir las acciones realizadas
			Cumplida	En proceso	Incumplida	
1	<p>Hallazgo No. 1 Incumplimiento del plazo establecido para presentar el expediente administrativo. En el Ministerio de Educación, Unidad ejecutora 314 Dirección Departamental de Educación de El Quiché, Programa 01 Actividades Centrales, renglón presupuestario 151 Arrendamiento de Edificios y Locales, se estableció el incumplimiento del plazo en la presentación del expediente administrativo de arrendamiento de las oficinas y de la bodega para uso de la Dirección Departamental de Educación, dentro de los primeros diez días hábiles del mes de enero de 2021, a la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones-DIDECO, para la revisión y verificación de los requisitos legales y administrativos.</p> <p>Recomendación La Ministra de Educación, debe girar instrucciones al Director Ejecutivo IV, quien fungió como Director Departamental de Educación, para que presente oportunamente el expediente administrativo de los arrendamientos, a la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones -DIDECO-, dentro del plazo para que se revise el cumplimiento de los requisitos legales y administrativos.</p>	<p>Ministra de Educación</p> <p>Director Departamental</p> <p>Subdirector Administrativo Financiero</p>	x			<p>PRIMER SEGUIMIENTO</p> <p>1. Por medio de oficio O-DS/DIDA/492-2022 del 08-08-2022 y SIAD 598935 la Ministra de Educación, solicita al Director de la DIDEUC de Quiché, realizar las acciones necesarias para asegurar el debido cumplimiento, así mismo, gire instrucciones al personal bajo su cargo para que se desarrolle de manera eficiente y responsable las labores encomendadas, evitando con ello sanciones por parte del ente fiscalizador.</p> <p>2. Por medio de correo electrónico institucional del 16/06/2022 la asistente de dirección por mandato del Director Departamental de la DIDEUC de Quiché, traslada la instrucción al subdirector administrativo financiero y subdirector de fortalecimiento a la comunidad educativa para coordinar y dar seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas en el Informe de Auditoría Financiera y de Cumplimiento 2021.</p> <p>3. Por medio de oficio 78-2022 del 16/06/2022 el director departamental de educación instruye al subdirector administrativo financiero, girar instrucciones al personal responsable para el cumplimiento y seguimiento a las recomendaciones indicadas en el Informe de auditoría practicada por la Contraloría General de Cuentas durante el periodo 2021 adjunto al Oficio O-DS/DIDA/492-2022 de fecha 08/06/2022.</p> <p>4. Adjunto al Oficio No. 87-2022 del 16/06/2022 el subdirector administrativo financiero, traslada Oficio DS/DIDA/492-2022 SIAD-598935 e informe de auditoría financiera y de cumplimiento correspondiente al periodo 2021 a los jefes de los departamentos, administrativo, recursos humanos y financiero, al mismo tiempo</p>

Santa Cruz de Quiché, agosto de 2022

[Firma]
Licda. María Victoria Menchu
Auditora Interna
Dirección de Auditoría Interna -DIDA/
Ministerio de Educación

F) Director



Anexos

MINISTERIO DE EDUCACION

INFORME No. O-DIDA/SUB-134-2022

MINISTERIO DE EDUCACION

Pág. 3

IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES

Entidad:		DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE QUICHE				
Tipo de Auditoría:		CONSEJO O CONSULTORIA DE PRIMER SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES EMITIDA POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS EN EL INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO, POR EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021				
Nombramiento para realizar seguimiento:		ODIDA/SUB-134-2022	Nó. Informe:		ODIDA/SUB-134-2022	
Auditor Encargado:		MARIA VICTORIA MENCHU IXCAQUIC		Supervisor:		
				MARIO AUGUSTO ORELLANA SANDOVAL		
No.	Condición y Recomendación	Responsables	Situación			Describir las acciones realizadas
			Cumplida	En proceso	Incumplida	
		Jefe Administrativo.			x	<p>Solicite realizar las acciones necesarias para asegurar el debido cumplimiento de las recomendaciones indicadas en el informe, practicado por la Contraloría General de Cuentas.</p> <p>5. En Oficio No. 426-2022 de fecha 09/09/2022 El Director Departamental de Educación Indica: Hallazgo No. 1 Incumplimiento del plazo establecido para presentar el expediente administrativo. No aplica.</p> <p>Comentario de Auditoría Por lo anterior, la recomendación se considera cumplida por parte de la Señora Ministra de Educación, Director Departamental de Educación y Subdirector Administrativo Financiero, pues por medio de oficios se giraron instrucciones a los órganos correspondientes e incumplida por parte del Jefe Administrativo, considerando que no se presenta constancia de que se cumplió con la presentación oportuna de los expedientes administrativos de los arrendamientos a la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones -DIDECO- para que se revise el cumplimiento de los requisitos legales y administrativos.</p>

Santa Cruz de Quiché, agosto de 2022

[Firma]
Linda María Victoria Menchu Ixcaquic
Auditora Interna
Dirección de Auditoría Interna -ODIAI-
Ministerio de Educación

F) Director



IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES

Entidad:		DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE QUICHE				
Tipo de Auditoría:		CONSEJO O CONSULTORIA DE PRIMER SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES EMITIDA POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS EN EL INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO, POR EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021				
Nombramiento para realizar seguimiento:		ODIDA/SUB-134-2022	No. Informe:		ODIDA/SUB-134-2022	
Auditor Encargado:		MARIA VICTORIA MENCHU IXCAQUIC	Supervisor:		MARIO AUGUSTO ORELLANA SANDOVAL	
No.	Condición y Recomendación	Responsables	Situación			Describir las acciones realizadas
			Cumplida	En proceso	Incumplida	
2	<p>Hallazgo No. 2</p> <p>Libro de Inventarios no actualizado</p> <p>En el Ministerio de Educación, Unidad Ejecutora 314 Dirección Departamental de Educación de El Quiché, Cuenta Contable 1232 Maquinaria y Equipo, se estableció mediante pruebas físicas realizadas el 13 de octubre de 2021, la falta de actualización del libro de inventarios, en virtud que existen activos fijos aun registrados en las hojas móviles autorizadas para el manejo y registro del inventario de la Dirección Departamental de Educación de Quiché, y que ya fueron trasladados a la Dirección Departamental de Educación de Quiché Norte, según Tarjetas de Responsabilidad de Responsabilidad Individual de Bienes Inventariados Nos.001231 y 001099 del 31/01/2014, ubicados en la Unidad Administrativa de la subdirección de Educación Sede Ixcán; en la fecha de la revisión física, no se había gestionado ante la Dirección de Bienes del Estado y Licitaciones del Ministerio de Finanzas Públicas, la resolución del traslado de los activos fijos para efectuar el registro de la baja en el inventario bienes que se detalla.</p>	<p>Ministra de Educación</p> <p>Director Departamental</p> <p>Subdirector Administrativo Financiero</p>	x			<p>PRIMER SEGUIMIENTO</p> <p>1. Por medio de oficio O-DS/DIDAI-492-2022 del 08-08-2022 y SIAD 598935 la Ministra de Educación, solicita al Director de la DIDEUC de Quiché, realizar las acciones necesarias para asegurar el debido cumplimiento, así mismo, gire instrucciones al personal bajo su cargo para que se desarrolle de manera eficiente y responsable las labores encomendadas, evitando con ello sanciones por parte del ente fiscalizador.</p> <p>2. Por medio de correo electrónico institucional del 16/08/2022 la asistente de dirección por mandato del Director Departamental de Educación de Quiché, traslada la instrucción al subdirector administrativo financiero y subdirector de fortalecimiento a la comunidad educativa para coordinar y dar seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas en el Informe de Auditoría Financiera y de Cumplimiento 2021.</p> <p>3. Por medio de oficio 78-2022 del 18/06/2022 el director departamental de educación instruye al subdirector administrativo financiero, girar instrucciones al personal responsable para el cumplimiento y seguimiento a las recomendaciones indicadas en el informe de auditoría practicada por la Contraloría General de Cuentas durante el periodo 2021 adjunto al Oficio O-DS/DIDAI-492-2022 de fecha 08/06/2022.</p> <p>4. Adjunto al Oficio, No. 67-2022 del 18/08/2022 el subdirector administrativo financiero, traslada Oficio DS/DIDAI-492-2022 SIAD-598935 e informe de auditoría financiera y de cumplimiento correspondiente al periodo 2021 practicada por la Contraloría General de Cuentas a los jefes de los departamentos, administrativo, recursos humanos, y financiero y solicita realizar las acciones necesarias para asegurar el debido cumplimiento de las recomendaciones indicadas en dicho informe.</p>

Santa Cruz de Quiché, agosto de 2022

Maria Victoria Menchu Ixcaquic
Auditora Interna
Dirección de Auditoría Interna - DIDAI
Ministerio de Educación

F) Director



MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Formulario SR1 4/10

IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES

Entidad:		DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE QUICHÉ				
Tipo de Auditoría:		CONSEJO O CONSULTORIA DE PRIMER SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES EMITIDA POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS EN EL INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO, POR EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021				
Nombramiento para realizar seguimiento:		ODIDA/SUB-134-2022	No. Informe:		ODIDA/SUB-134-2022	
Auditor Encargado:		MARIA VICTORIA MENCHU IXCAQUIC		Supervisor:		
				MARIO AUGUSTO ORELLANA SANDOVAL		
No.	Condición y Recomendación	Responsables	Situación			Describir las acciones realizadas
			Cumplida	En proceso	Incumplida	
	<p>Recomendación El asesor Profesional Especializado IV, quien fungió como Director Departamental de Educación Quiché, en funciones debe girar instrucciones al Subdirector Ejecutivo III, quien fungió como Subdirector Administrativo Financiero y a lo Profesional III, quien fungió como Jefe del Departamento Financiero en funciones, para que revisen anualmente, que se registren los bienes fijos en el libro de inventarios; y a la vez, giren instrucciones al Asistente Profesional, quien fungió como Coordinador de Inventarios, para que cumpla con registrar en tiempo la existencia de bienes fijos en el libro de inventario y además, gestionar ante la Dirección de Bienes del Estado y Licitaciones del Ministerio de Finanzas Públicas, la baja de los activos trasladados a otras Unidades Ejecutoras.</p>	<p>Jefe Administrativo</p> <p>Coordinador de inventario</p>			<p>x</p> <p>x</p>	<p>5. Por medio de Oficio No.DASI-40-2022 del 08/08/2022 el encargado de inventarios indica "... Referente a un traslado de bienes por un monto total de Q114,224.19 a la Dirección de Educación de Quiché Norte, ubicada en el Municipio del hcan, se encuentra en trámite, por tal motivo aun no es factible que se realice la rebaja de éstos bienes en el inventario de esta unidad ejecutora hasta obtener la resolución respectiva del Ministerio de Finanzas Públicas para cumplir con la normativa y lineamientos vigentes para dicha acción.</p> <p>6. En la DIEDUC de Quiché, la sección de inventarios depende del jefe del departamento administrativo y no del jefe del departamento financiero, esta situación se confirma en el hallazgo No. 4 Tarjetas de responsabilidad desactualizadas</p> <p>Comentario de Auditoría Por lo anterior, la recomendación se considera cumplida por parte de la Señora Ministra de Educación, Director Departamental de Educación, Subdirector Administrativo Financiero, debido a que por medio de oficio se giraron las instrucciones a los órganos correspondientes e incumplida por parte del jefe administrativo y coordinador de inventarios considerando, que no se presenta documento que evidencie las acciones realizadas, así mismo, el coordinador de inventario indica que a la fecha aún no se ha hecho efectivo el traslado de bienes a la Dirección Departamental de Educación Quiché Norte.</p>

Santa Cruz de Quiché, agosto de 2022

Maria Victoria Menchu IXcaquic
Licda. Maria Victoria Menchu IXcaquic
Auditora Interna
Dirección de Auditoría Interna -DIDA/
Ministerio de Educación

F) Director



IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES

Entidad:		DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE QUICHÉ				
Tipo de Auditoría:		CONSEJO O CONSULTORIA DE PRIMER SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES EMITIDA POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS EN EL INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO, POR EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021				
Nombramiento para realizar seguimiento:		ODIDA/SUB-134-2022	No. Informe:		ODIDA/SUB-134-2022	
Auditor Encargado:		MARIA VICTORIA MENCHU IXCAQUIC	Supervisor:		MARIO AUGUSTO ORELLANA SANDOVAL	
No.	Condición y Recomendación	Responsables	Situación			Describir las acciones realizadas
			Cumplida	En proceso	Incumplida	
3	<p>Hallazgo No. 3 Incumplimiento a la Ley de acceso a la información.</p> <p>En el Ministerio de Educación, Unidad Ejecutora 314 Dirección Departamental de Educación de El Quiché, Programa 14 Educación Escolar Diversificada, en la evaluación de la documentación de soporte del renglón presupuestario 416, Becas de Estudio en el Interior, se determinó que se suscribieron contratos Becas de Bolsas de Estudio, el 4 de mayo de 2021, entre la Dirección Departamental de Educación de El Quiché, con los padres de familia; sin embargo al consultar el 13 de octubre de 2021 en el portal de acceso a la información pública del Ministerio de Educación, el monto de dichos contratos no fueron publicados como información pública de oficio.</p> <p>Recomendación El Asesor profesional Especializado IV que fungió como Director Departamental de Educación Quiché, en funciones debe girar instrucciones al subdirector Ejecutivo III, quien fungió como Subdirector de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa, y éste a su vez al Asesor Profesional Especializado IV quien fungió como jefe de programas de apoyo y al Asistente Profesional II quien fungió como asistente del Departamento de Programas de Apoyo, para trasladar al Comunicador Social, los montos de los contratos a efecto de publicar la información pública de oficio en la página web del Ministerio de Educación.</p>	<p>Ministra de Educación</p> <p>Director Departamental de Educación</p> <p>Subdirector de fortalecimiento a la comunidad educativa.</p>	X			<p>PRIMER SEGUIMIENTO</p> <p>1. Por medio de oficio O-DS/DIDA-492-2022 del 08-06-2022 y SIAD 588935 la Ministra de Educación, solicita al Director de la DIDEDEC de Quiché, realizar las acciones necesarias para asegurar el debido cumplimiento, así mismo, gire instrucciones al personal bajo su cargo para que se desarrolle de manera eficiente y responsable las labores encomendadas, evitando con ello sanciones por parte del ente fiscalizador.</p> <p>2. Por medio de correo electrónico institucional del 16/06/2022 la asistente de dirección por mandato del Director Departamental de Quiché, tratada la instrucción al subdirector administrativo financiero y subdirector de fortalecimiento a la comunidad educativa para coordinar y dar seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas en el informe de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento 2021.</p> <p>3. Por medio de oficio 76A-2022 del 16/06/2022 el director departamental de educación instruye al subdirector de fortalecimiento a la comunidad educativa, girar instrucciones al personal responsable para el cumplimiento y seguimiento a las recomendaciones indicadas en el informe de auditoría practicada por la Contraloría General de Cuentas durante el periodo 2021 adjunto el Oficio O-DS/DIDA-492-2022 de fecha 08/06/2022.</p> <p>4. A través del Oficio No. 082-2022 de fecha 17/06/2022 el subdirector de fortalecimiento a la comunidad educativa hace referencia del oficio O-DS/492-2022 el 05/06/2022 referente a la auditoría financiera y de cumplimiento del periodo 2021 practicada por la Contraloría General de Cuentas, solicitando a la jefe del departamento de programas de apoyo el cumplimiento y seguimiento a la recomendación del hallazgo No.3</p>

Santa Cruz de Quiché, agosto de 2022

Maria Victoria Menchu Ixcaquic
Auditora Interna
Dirección de Auditoría Interna -DIDA-
Ministerio de Educación

F) Director

Mario Augusto Orellana Sandoval



IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES

Entidad:		DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE QUICHE				
Tipo de Auditoría:		CONSEJO O CONSULTORIA DE PRIMER SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES EMITIDA POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS EN EL INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO, POR EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021				
Nombramiento para realizar seguimiento:		ODIDA/SUB-134-2022	No. Informe:		ODIDA/SUB-134-2022	
Auditor Encargado:		MARIA VICTORIA MENCHU IXCAQUIC	Supervisor:		MARIO AUGUSTO ORELLANA SANDOVAL	
No.	Condición y Recomendación	Responsables	Situación			Describir las acciones realizadas
			Cumplida	En proceso	Incumplida	
		Jefe departamento de programas de apoyo y asistente de programas de apoyo		X		<p>6. Por medio de Oficio DAPA No.155-2022 del 08/08/2022 la jefa del departamento de programas de apoyo, y subdirector de fortalecimiento a la comunidad educativa, con el visto bueno del director departamental de educación informan que se cumplió con subir la información correspondiente año 2022 y lo que corresponde al año 2021 está en proceso de preparación y de ser subidas en la página del Ministerio.</p> <p>Se presentan planillas de contratos de beneficiarios de bolsas y becas de estudio del periodo 2022, así mismo, Oficio DAPA No.123-2022 de fecha 30/06/2022 remitida al comunicador social y constancia de publicación en la página del Ministerio de Educación.</p> <p>Comentario de Auditoría Por lo anterior, la recomendación se considera cumplida por parte de la Señora Ministra de Educación, Director Departamental de Educación, Subdirector de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa, debido a que por medio de oficio se giraron las instrucciones a los órganos correspondientes y en proceso por parte de la Jefe y asistente del Departamento de Programas de Apoyo, considerando que a la fecha aún no se ha procedido a publicar en la página Web del Ministerio de Educación información relacionada a programas de bolsas y becas de estudio del periodo 2021.</p>

Santa Cruz de Quiché, agosto de 2022

Maria Victoria Menchu Ixcaquic
Cecilia María Victoria Menchu Ixcaquic
Auditora Interna
Dirección de Auditoría Interna -DIDA-
Ministerio de Educación

F) Director



IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES

Entidad:		DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE QUICHÉ				
Tipo de Auditoría:		CONSEJO O CONSULTORIA DE PRIMER SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES EMITIDA POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS EN EL INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO, POR EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021				
Nombramiento para realizar seguimiento:		ODIDA/SUB-134-2022	No. Informe:		ODIDA/SUB-134-2022	
Auditor Encargado:		MARIA VICTORIA MENCHU IXCAQUIC	Supervisor:		MARIO AUGUSTO ORELLANA SANDOVAL	
No.	Condición y Recomendación	Responsables	Situación			Describir las acciones realizadas
			Cumplida	En proceso	Incumplida	
	<p>Recomendación: El Asesor Profesional Especializado IV, quien fungió como Director Departamental de Educación Quiché, debe girar instrucciones al Asesor Profesional Especializado IV, quien fungió como Jefe Departamento Administrativo y éste a su vez al Asistente Profesional I, quien fungió como Coordinador de Inventarios, para que se le instruya y realice las acciones que considere necesarias y proceda al registro de los bienes asignados a los dos Directores de los establecimientos.</p>	<p>Jefe Administrativo, Coordinador de Inventarios</p>	X	X		<p>5. A través de oficio No. 348-2022 de 20/08/2022 El jefe administrativo de a conocer al coordinador de la sección de inventarios la recomendación del hallazgo No. 4 Tarjetas de responsabilidad desactualizadas y al mismo tiempo le instruye realizar las acciones necesarias para darle cumplimiento a la recomendación, así mismo, solicita acompañar documentos de respaldo.</p> <p>6. Se adjunta copia de las tarjetas de responsabilidad No. 01642 y 001764a nombre del director del INEEB Fray Francisco Jiménez y No. 01645 y 001763 a nombre del director de INEB Chichicastenango, las mismas se encuentran actualizadas y registrados los bienes por un valor de Q167.628.00.</p> <p>Comentario de Auditoría Por lo anterior, la recomendación se considera cumplida por parte de la Señora Ministra de Educación, Director Departamental de Educación, Subdirector Administrativo Financiero y Jefe Administrativo debido a que por medio de oficio se giraron las instrucciones a los órganos correspondientes y en proceso por parte del Coordinador de inventarios, considerando no se presenta constancia de que el INEEB Fray Francisco Jiménez, haya subsanado la falta de control de registro para el resguardo de bienes e identificar a que empleados les ha sido asignado bienes y que éstos últimos no continúen almacenados en la bodega</p>

Santa Cruz de Quiché, agosto de 2022

Maria Victoria Menchu Ixcaquic
Linda Maria Victoria Menchu Ixcaquic
Auditora Interna
Dirección de Auditoría Interna - DICAI
Ministerio de Educación



IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES

Entidad:		DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE QUICHÉ				
Tipo de Auditoría:		CONSEJO O CONSULTORIA DE PRIMER SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES EMITIDA POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS EN EL INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO, POR EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021				
Nombramiento para realizar seguimiento:		ODIDA/SUB-134-2022	No. Informes:		ODIDA/SUB-134-2022	
Auditor Encargado:		MARIA VICTORIA MENCHU IXCAQUIC	Supervisor:		MARIO AUGUSTO ORELLANA SANDOVAL	
No.	Condición y Recomendación	Responsables	Situación			Describir las acciones realizadas
			Cumplida	En proceso	Incumplida	
5	<p>Hallazgo No. 5</p> <p>En el Ministerio de Educación, Unidad Ejecutora 314 Dirección Departamental de Educación de Quiché, al evaluar los programas de Quiché al evaluar los programas 01 Actividades Centrales, 11 Educación Escolar de preprimaria y 13 Educación Escolar Básica, Renglón presupuestario 011 Personal permanente, mediante cuestionario de evaluación del 30 de septiembre de 2021, realizado al jefe del Departamento de Recursos Humanos, se estableció que el Director Departamental de Educación de El Quiché, emitió Oficio Circular No. RRHH-03-2021 del 17 de marzo 2021 para Coordinadores Técnicos Administrativos y Distritales del Departamento de El Quiché, para la Actualización Anual de Datos de Funcionarios y Empleados Públicos ante la Contraloría General de Cuentas; en la instruye presentar al Departamento de Recursos Humanos de la Dirección Departamental de Educación de El Quiché en un oficio adjuntando la información de acuerdo con la matriz adjunta con fecha límite de 22 de marzo 2021.</p> <p>De acuerdo a la muestra seleccionada de auditoria se verificaron expedientes del personal administrativo y docente y se estableció que no se realizó la actualización de los empleados del Portal Web de la Contraloría General de Cuentas, para el ejercicio 2021.</p>	<p>Ministra de Educación</p> <p>Director Departamental</p> <p>Subdirector Administrativo Financiero</p>	x			<p>PRIMER SEGUIMIENTO</p> <p>1. Por medio de oficio O-DS/DIDA-492-2022 del 08-06-2022 y SIAD 598935 la Ministra de Educación, solicita al Director de la DIEDUC de Quiché, realizar las acciones necesarias para asegurar el debido cumplimiento, así mismo, gire instrucciones al personal bajo su cargo para que se desarrolle de manera eficiente y responsable las labores encomendadas, evitando con ello sanciones por parte del ente fiscalizador.</p> <p>2. Por medio de correo electrónico institucional del 16/06/2022 la asistente de dirección por mandato del Director Departamental de Educación de Quiché, traslada la instrucción al subdirector administrativo financiero y subdirector de fortalecimiento a la comunidad educativa para coordinar y dar seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas en el informe de Auditoría Financiera y de Cumplimiento 2021.</p> <p>3. Por medio de oficio 78-2022 del 16/06/2022 el director departamental de educación instruye al subdirector administrativo financiero, girar instrucciones al personal responsable para el cumplimiento y seguimiento a las recomendaciones indicadas en el informe de auditoría practicada por la Contraloría General de Cuentas durante el periodo 2021 adjunto al Oficio O-DS/DIDA-492-2022 de fecha 08/06/2022.</p> <p>4. Adjunto al Oficio No. 67-2022 del 16/06/2022 al subdirector administrativo financiero, traslada Oficio DS/DIDA-492-2022 SIAD-598935 e informe de auditoría financiera y de cumplimiento correspondiente al periodo 2021 practicado por la Contraloría General de Cuentas a los jefes de los departamentos, administrativo, recursos humanos, y financiero y solicita realizar las acciones necesarias para asegurar el debido cumplimiento de las recomendaciones indicadas en dicho informe.</p>

Santa Cruz de Quiché, agosto de 2022

[Firma]
Licda. María Victoria Menchu Ixcaquic
Auditora Interna
Dirección de Auditoría Interna -DIDA-
Ministerio de Educación

F) Director



IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES

Entidad:		DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE QUICHE				
Tipo de Auditoría:		CONSEJO O CONSULTORIA DE PRIMER SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES EMITIDA POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS EN EL INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO, POR EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021				
Nombramiento para realizar seguimiento:		ODIDA/SUB-134-2022	No. Informe:	ODIDA/SUB-134-2022		
Auditor Encargado:		MARIA VICTORIA MENCHU IXCAQUIC	Supervisor:	MARIO AUGUSTO ORELLANA SANDOVAL		
No.	Condición y Recomendación	Responsables	Situación			Describir las acciones realizadas
			Cumplida	En proceso	Incumplida	
	La Ministra de Educación, debe girar instrucciones al Director Ejecutivo IV, quien fungió como Director Departamental de Educación, y este a su vez al Asesor profesional Especializado IV, quien fungió como Jefe del Departamento de Recursos Humanos, asimismo, a la Asesor Profesional Especializado III, quien fungió como Auditora Interna a efecto verifiquen el cumplimiento de la normativa vigente, para solicitar que todos los empleados y funcionarios actualicen oportunamente sus datos en la página de internet de la Contraloría General de Cuentas.	Jefe Departamento de Recursos Humanos		X		<p>5. Oficio No. RRHH-101-2021 del 21/04/2021 firmado por las autoridades de la DIEDUC y dirigido a la directora de la Dirección de Auditoría Interna en donde indican que se procedió a realizar el consolidado de la nómina de servidores públicos por medio de los responsables de las Coordinaciones Técnicas Administrativas, así como Distritos, que cumplieron con lo establecido en tiempos nomados, de manera extemporánea y aquellos que no efectuaron la actualización para el año 2021</p> <p>6. Se adjunta una nómina de 38 servidores públicos que presentaron Constancia de actualización de datos ante la Contraloría General de Cuentas del periodo 2021, de ésta nómina 13 cumplieron con su responsabilidad de manera extemporánea y a 8 se les hizo llamada de atención verbal.</p> <p>Comentario de Auditoría Por lo anterior, la recomendación se considera cumplida por parte de la Señora Ministra de Educación, Director Departamental de Educación y Subdirector Administrativo Financiero debido a que por medio de oficio se giraron las instrucciones a los órganos correspondientes y en proceso para el Jefe de Recursos Humanos considerando que:</p> <ul style="list-style-type: none"> Solo presenta una nómina de 38 de 47 servidores públicos que no contaban con constancia de Actualización Anual de Datos de Funcionarios y Empleados Públicos ante la Contraloría General de Cuentas, periodo 2021. De la nómina de 38, 13 presentaron su constancia de actualización de datos en forma extemporánea. Y que de los 13 servidores públicos solamente se presentan evidencias de 8 llamadas de atención verbal por parte de los responsables de la DIEDUC.

Santa Cruz de Quiché, agosto de 2022


Licda. Maria Victoria Menchu Ixcaquic
Auditora Interna
Dirección de Auditoría Interna -DIDA-
Ministerio de Educación

F) Director

